



PRINCIPIO DE ACUERDO SOBRE SUBIDA DE COMISIONES

Apreciad@s compañer@s:

Desde el pasado mes de abril de 2021 venimos manteniendo una vía de diálogo constante con SELAE para hacer efectivas nuestras reivindicaciones en general y la petición de la actualización de comisiones que venimos demandando desde hace muchos años.

La posición inicial de SELAE se centraba en una subida de comisiones basada solo en incentivos sobre la venta y con el que nosotros estuvimos en desacuerdo. Pero tras el diálogo y la voluntad de las partes implicadas, SELAE avanzó modulando su posición entendiendo que una subida lineal era lo más lógico en el contexto actual, para poner en valor y reconocimiento el trabajo que está realizando la red de ventas.

Desde FENAMIX hemos apostado desde el primer momento por el diálogo con SELAE como única vía para alcanzar acuerdos mutuamente beneficiosos. Cuando se realizó la convocatoria de una manifestación, decidimos hacer una llamada de atención externa, como hecho puntual, participando en la manifestación el 22 de septiembre de 2021, aunque siempre con el convencimiento de que debíamos de seguir con la vía del diálogo comenzada mucho tiempo atrás, puesto que, como se ha demostrado con este principio de acuerdo, la vía del diálogo es la única forma de obtener resultados que redunden en beneficio de todos.

De este modo, hemos ido avanzando poco a poco, con reuniones mensuales (y a veces, varias en un mes), trabajando en un amplio paquete de medidas para la modificación de juegos existentes y la incorporación de nuevos juegos, junto con un incremento del umbral de pago de premios.

Ha sido una labor que se ha cocinado a fuego lento, con prudencia, para evitar interferencias y trabajando para llegar a buen puerto.

La apuesta por el diálogo de SELAE y su compromiso de trabajo para la mejora de la Entidad y, por supuesto de los puntos de venta, fue una constante a lo largo de los meses de conversaciones.

Estas dieron sus frutos con una actualización lineal de las comisiones, que suponen una subida media del 6% sobre las comisiones pagadas en 2021. Dicha subida corresponderá a la cifra de 39 millones de € de incremento destinado a comisiones. Con esta cantidad se llegó a un principio de acuerdo para aplicar las comisiones de la siguiente forma y que entrarían en vigor aproximadamente en el mes de abril, una vez se completen las formalidades legalmente exigidas: Lotería de Navidad, aumento de 0,50 y se queda en el 4,50 %, Juegos activos (La Primitiva, Joker, Bonoloto, El Gordo de la Primitiva, Euromillones, Lototurf y Quintuple Plus), aumento de 0,40 y la comisión pasa a ser del 5,90 %, asimismo el umbral de pago de premios se sitúa en 310.000 €. Con esta actualización, estas pasarán a ser las comisiones mínimas establecidas en nuestros contratos, sin verse disminuidas en momento alguno.

Con estos porcentajes y para hacernos una idea de lo que representan lo detallamos en el siguiente cuadro donde se puede apreciar el incremento de comisiones anual que le correspondería a cada punto de venta en función de la cantidad vendida de la Lotería de Navidad y de los juegos activos, y hay que añadir que el punto de venta que llegue a 310.000 € de pago de premios, verá incrementada su comisión en 750,00 €.

Ventas Navidad	Incremento comisión	Ventas Activos	Incremento comisión
25.000 €	125,00 €	100.000 €	400,00 €
50.000 €	250,00 €	150.000 €	600,00 €
75.000 €	375,00 €	200.000 €	800,00 €
100.000 €	500,00 €	250.000 €	1.000,00 €
125.000 €	625,00 €	300.000 €	1.200,00 €
150.000 €	750,00 €	350.000 €	1.400,00 €
175.000 €	875,00 €	400.000 €	1.600,00 €
200.000 €	1.000,00 €	450.000 €	1.800,00 €
225.000 €	1.125,00 €	500.000 €	2.000,00 €
250.000 €	1.250,00 €	550.000 €	2.200,00 €
275.000 €	1.375,00 €	600.000 €	2.400,00 €
300.000 €	1.500,00 €	650.000 €	2.600,00 €
325.000 €	1.625,00 €	700.000 €	2.800,00 €
350.000 €	1.750,00 €	750.000 €	3.000,00 €
375.000 €	1.875,00 €	800.000 €	3.200,00 €
400.000 €	2.000,00 €	850.000 €	3.400,00 €
425.000 €	2.125,00 €	900.000 €	3.600,00 €
450.000 €	2.250,00 €	950.000 €	3.800,00 €
475.000 €	2.375,00 €	1.000.000 €	4.000,00 €
500.000 €	2.500,00 €		

Estos ajustes de comisiones se enmarcan en un paquete de medidas que incluyen un nuevo sorteo de La Primitiva para el lunes y un nuevo sorteo de BonoLoto para el domingo, que se pretenden lanzar durante este año 2022.

Para culminar el paquete de medidas, se lanzarán dos nuevos juegos, que ayudarán a incrementar las ventas y, por supuesto, nuestras comisiones. El primero, en 2023 y un segundo, en estudio, previsiblemente para 2024.

Con estas medidas en las que se aumentarán las ventas, nuestro nivel de negocio aumentará y, por consiguiente, nuestro nivel de comisiones.

Por todo lo expuesto, después de muchos meses de reuniones y negociaciones pensamos que debemos aceptar tanto la subida de comisiones como el paquete de medidas propuestas por el presidente de SELAE, Sr. Jesús Huerta, en la que su voluntad de diálogo y compromiso ha quedado patente al intentar buscar lo mejor para la red de ventas dentro de sus posibilidades y seguir por la senda del diálogo para, entre todos, seguir trabajando en el futuro de nuestro sector.

Desde el punto de vista de las comisiones este es un buen acuerdo y el mejor que se podría alcanzar en estas circunstancias.

Seguiremos proponiendo y solicitando mejoras en otros aspectos de nuestra gestión para seguir mejorando en nuestros puntos de venta Mixtos y que nuestro trabajo siga teniendo el reconocimiento y valor que merecemos.

LA JUNTA DIRECTIVA DE FENAMIX.

8 de febrero de 2022